

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-017-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: TEXTILES
		Consecutivo de acuerdo de aprobación o modificación: UNA-CO-EACV-ACUE-068-2025
		Fecha de aprobación o modificación: 17 de marzo de 2025
		Página 1 de 2

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Técnicas para la creación artística y diseñística.

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:

Bienestar integral del ser humano desde las artes visuales y el diseño.
 Innovación y alternativas creativas a problemas del entorno desde las artes visuales y diseño
 Comunicabilidad del conocimiento mediante la visualidad.
 Impulso a la participación social y acción ciudadana desde las artes visuales y del diseño.
 Educación transformadora desde las áreas visuales y el diseño

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS:

ACA426 Énfasis en Textiles 1
 ACA436 Énfasis en Textiles 2
 ACA446 Énfasis en Textiles 3
 ACA456 Énfasis en Textiles 4
 ACA466 Énfasis en Textiles 5
 ACA477 Énfasis en Textiles 6
 ACA514 Aporte Técnico y Conceptual en el Énfasis en Textiles
 ACB306 Enseñanza del Énfasis en Textiles A1
 ACB312 Enseñanza del Énfasis en Textiles A2

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachillerato o Licenciatura en Arte y Comunicación Visual con Énfasis en Textiles; o Bachillerato o Licenciatura en Arte y/o Diseño Textil.

Maestrías académicas o profesionales en Arte y/o Diseño Textil, el Diseño Industrial (en el desarrollo de productos textiles), la Gestión Cultural, o la Docencia. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado por CONARE, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-017-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: TEXTILES
		Consecutivo de acuerdo de aprobación o modificación: UNA-CO-EACV-ACUE-068-2025
		Fecha de aprobación o modificación: 17 de marzo de 2025
		Página 2 de 2

2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECIFICO:** Idioma Adicional al español, según la reglamentación vigente.

3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

Investigación, extensión, docencia o producción atinente a las necesidades de la contratación, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Mínima de 1 año en Docencia Universitaria y/o Investigación.

4. **Otros requisitos obligatorios:** N/A

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

1. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA(S):** N/A

2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** N/A

3. **PRUEBA ACADÉMICA:** N/A

4. **ENTREVISTA:** N/A

5. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN (en las especialidades o áreas estratégicas de cada unidad, o bien, en docencia universitaria):** cursos, capacitaciones, congresos, estancias y pasantías, exposiciones o talleres en arte y/o diseño textil. Conocimientos de la IA Generativa aplicada al arte o al diseño.

6. **OTROS:** Producción intelectual

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre de 2024”